

Nabón, viernes 10 de enero de 2025.

Sr. Milton Enríquez Suqui

Sra. Mayra Godoy Quezada

Sra. Priscila Morocho Carchi

Sr. Medardo Ramón Carchi

Ing. Erika Ramón Quezada

CONVOCATORIA No. 03 – 2025

Que, de conformidad con los artículos 60 literal c) y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a los señores y señoras Concejales del cantón Nabón, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA, MODALIDAD HÍBRIDA**, que se desarrollará el día **LUNES 13 DE ENERO DE 2025**, a partir de las **10h00**, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Nabón, para tratar el siguiente orden del día:

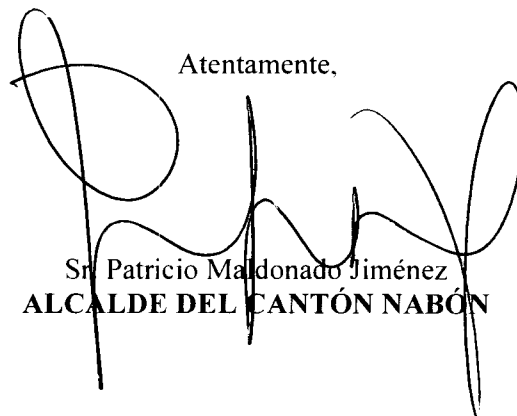
- 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PLAN DE TALENTO HUMANO PARA EL AÑO 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL NABÓN.**
- 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN AL SR. PATRICIO MALDONADO JIMÉNEZ, ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO NABÓN, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD.**
- 4. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN AL SR. PATRICIO MALDONADO JIMÉNEZ, ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO NABÓN, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.**

5. **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN AL SR. PATRICIO MALDONADO JIMÉNEZ, ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO NABÓN, PARA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD CENTRO GERONTOLÓGICO RESIDENCIAL.**

6. **CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN AL SR. PATRICIO MALDONADO JIMÉNEZ, ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (MIES) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO NABÓN, PARA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.**

7. **CLAUSURA.**

Atentamente,



Sr. Patricio Maldonado Jiménez
ALCALDE DEL CANTÓN NABÓN

